



DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD Y LITIGIO COLECTIVO

Día y horario: Martes de 18 a 20hs-

Inicio: Sujeto a calendario académico.

Aula: Aula B de SEMINARIOS

Correlativa: DERECHO POLITICO

Directores: Abog. José María MARTOCCI.

Expositores: Abog. Erika Silvina BAUGER; Abog. Estefanía Jaqueline SACCON; Abog. Brenda Andrea BAIER; Abog. María Eugenia FERNANDEZ; Abog. Ignacio Oscar ZELASQUI; Abog. Martina Eloísa FLAHERTY; Abog. Julieta HERNÁNDEZ; Abog. Leticia OTERO; Abog. José María MARTOCCI.

Temática:

El Seminario propone analizar, desde una perspectiva crítica, el papel desempeñado por el derecho en la estructuración y el mantenimiento del patriarcado, capacitismo y el androcentrismo epistémico, para luego confrontarlo con una perspectiva de género de los derechos de las personas con Discapacidad.

La propuesta que elevamos intenta abrir un campo de estudio y reflexión que problematice y potencie estos saberes en crecimiento desde la experiencia práctica de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos – Comisión Discapacidad- problemáticas concretas, pero también estructurales y colectivas, la riqueza de este nuevo paradigma sostenido en lo que la Convención llama “modelo social”.

A lo largo del presente, se estudiarán las herramientas tanto teóricas como prácticas que, desde las propuestas feministas y emancipadoras han puesto al derecho al servicio de la conformación de una nueva ciudadanía, igualitarias, plurales y participativas.